





CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
25 SEP 2014	
Recibido.....	13 <sup>40</sup> .....Hs.
Exp. N°.....	29541.....U.P.

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo correspondiente, evalúe y arbitre las medidas necesarias, a los fines que se realicen mayores controles de seguridad, dado los hechos de violencia que se producen en el Centro de Atención Primaria N° 21 de Pérez, ubicado en El Jilguero y El Picaflor, en barrio Cabín 9, atento al violento asalto que sufrió una pediatra que asiste al lugar.

  
HÉCTOR ACUÑA  
Diputado Provincial

  
ALZINAES DAMIANI  
Diputada Provincial

## FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El presente proyecto tiene por finalidad que el Estado Provincial, realice mayores controles de seguridad en el Centro de Atención Primaria N° 21 de Pérez, ubicado en El Jilguero y El Picaflor, en barrio Cabín 9.

El violento robo que sufrió ayer por la tarde una médica de un centro de salud de Pérez, cuando dos delincuentes ingresaron armados a la guardia de



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

pediatría y, tras amenazar a los pacientes que aguardaban en sala de espera (entre ellos varios chico) encañonaron a la médica con un arma y le robaron sus pertenencias.

Eventos como estos son moneda corriente en todos los centros de salud de la Ciudad de Rosario y alrededores, y muestra las falencias de la Provincia en materia de seguridad.

Los médicos, que con mucha vocación asisten a prestar tareas en estos barrios, son objetos de múltiples asaltos, ocasionando graves trastornos no solo para las víctimas, sino también para todo el barrio que muchas veces se queda sin la debida atención primaria de la salud.

El flagelo de la inseguridad golpea en toda la provincia, y brindar las condiciones para que se preste la correcta asistencia médica es un deber del Poder Ejecutivo.

Es por todo lo expuesto que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

  
HÉCTOR ACUÑA  
Diputado Provincial

  
ALIZA INÉS DAMIANI  
Diputada Provincial